

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA



SALA SEGUNDA DE ORALIDAD  
MAGISTRADO PONENTE: JOSE IGNACIO MADRIGAL ALZATE

MEDELLÍN, OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)

ACCIÓN	NO LABORAL
DEMANDANTE	FRANCISCO ERNESTO GALLEGO SALDARRIAGA
DEMANDADO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
RADICADO	05 001 23 33 000 2012 00503 00
ASUNTO	RESUELVE SOLICITUD

En atención a la solicitud que antecede, se le concede a la parte actora **el término de quince (15) días contados a partir de la notificación del presente auto, para que lleve a cabo las diligencias de notificación de personal de los vinculados al proceso de la referencia**, en los términos contenidos en el auto del 24 de septiembre de 2013, que obra a folio 593.

NOTIFÍQUESE,

JOSE IGNACIO MADRIGAL ALZATE  
MAGISTRADO